

Bases de la promoción

#HyundaiBurgerFest

Tienes suerte, tienes un TUCSON.

Bases legales

Compañía Organizadora

HYUNDAI CANARIAS, S.L.U. con CIF B-76156504 y domiciliada en Calle Lomo La Plana, nº 16, planta baja, 35019 Las Palmas de Gran Canaria, (en adelante HYUNDAI CANARIAS) organiza y convoca el siguiente sorteo que se regirá por las presentes bases.

2. Requisitos para participar

Podrán participar en la promoción los mayores de edad, residentes en el Archipiélago Canario. No podrán participar en la promoción los empleados de HYUNDAI CANARIAS o de algunas de las empresas vinculadas al Grupo de empresas al que pertenece o a sus agencias.

3. Periodo para participar en la promoción

El concurso empezará el 18 al 20 de julio del 2025.

4. Mecánica de participación

Tendrán que tirar una vez por persona a la ruleta de la suerte de Hyundai.

Los participantes podrán participar con su perfil personal. La compañía organizadora se reserva el derecho:

A eliminar los comentarios ofensivos contra la organizadora o contra otros participantes, así como la eliminar del concurso de sus autores.

A eliminar del concurso a aquellos que estime realiza un mal uso, uso fraudulento o abuso de éste.

A interpretar las bases y condiciones ante cualquier situación que presente dudas siendo sus decisiones en tal sentido definitivas e inapelables.

5. Cesión de derechos

El participante autoriza a HYUNDAI CANARIAS a utilizar, publicar, ceder a terceros y reproducir sin limitación geográfica ni temporal su nombre y apellidos en toda publicidad, promoción relacionada con la presente acción promocional que se realice en los medios, incluidos sin que ponga límite: prensa, televisión, Internet, redes sociales, con fines comerciales, informativos o corporativos. La cesión de estos derechos se realiza gratuitamente.

6. Premio

Se sorteará del 18 al 20 de julio de 2025, un máximo de 7 hamburguesas individuales para consumir en el evento y día del Burger Fest.

Se sorteará un fin de semana con el Nuevo TUCSON. Tendrán que suscribirse en esta landing para entrar en el sorteo. Habrá un ganador para el fin de semana con el modelo Hyundai.

<https://formulario.hyundaicanarias.com/evento>. Se comunicará al ganador del fin de semana el lunes 21 de julio a las 15:00 a través del correo. Hyundai se pondrá en contacto con el ganador a través del correo de @hyundaicanarias

7. Restricciones

HYUNDAI CANARIAS declina cualquier responsabilidad por la demora de cualquier participación, por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad para realizar las pruebas dinámicas o de continuidad de funcionamiento, problemas de transmisión, pérdida de información, fraude de terceros o desperfecto en la red, problema de funcionamiento del software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración del presente

programa por problemas técnicos o de otra naturaleza, que escapen de su control o que sean imputables a operadores de red, prestadores de servicios.

8. Condiciones generales

La participación en esta promoción implica la aceptación de las bases y de las decisiones de HYUNDAI CANARIAS. La persona que resulte premiada queda sometida a las bases expuestas, y vinculada a la interpretación que de las mismas haga HYUNDAI CANARIAS. Así mismo, la persona ganadora, al aceptar el premio, acepta la utilización promocional que con motivo del premio haga HYUNDAI CANARIAS de su nombre en los términos indicados en el apartado “cesión de derechos” de estas bases. En otro caso se entiende que el premiado renuncia al premio. HYUNDAI CANARIAS se reserva el derecho de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta promoción y sus condiciones por otras similares, así como cambiar el premio por otro de valor similar o superior lo que será oportunamente publicado en la web: www.hyundaicanarias.com, o en sus redes sociales.

9. Protección de Datos Personales

HYUNDAI CANARIAS incorporará los datos de los participantes contenidos en la web de la promoción a su base de datos de clientes. En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos personales que los participantes nos proporcionen a lo largo de su participación en la presente promoción, serán incorporados a un fichero cuyo titular es HYUNDAI CANARIAS. a fin de gestionar la prueba del vehículo, de gestionar su participación en esta promoción, de hacerle llegar información comercial sobre los productos y servicios ofrecidos por HYUNDAI CANARIAS y relacionados con el sector de la automoción, y realizar encuestas de satisfacción vía telefónica y vía email. La aceptación de la presente cláusula implica su consentimiento para recibir las comunicaciones a través de correo postal, llamada telefónica, correo electrónico o medios equivalentes como SMS o su teléfono móvil pudiendo revocarlo mediante un escrito a la dirección HYUNDAI CANARIAS anteriormente indicada. Garantizamos el uso responsable y confidencial de los datos de carácter personal y le informamos de que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una comunicación a la dirección de HYUNDAI CANARIAS, en la Calle Lomo La Plana, 16, planta

baja, 35019 Las Palmas de Gran Canaria, con la referencia “Protección de Datos” y una fotocopia de su D.N.I o la dirección: hola@hyundaicanarias.com

10. Reserva de derechos

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar o repetir el concurso, este hecho será publicado a través del perfil social de Hyundai Canarias en Instagram, otorgándole a dicha modificación el mismo grado de publicidad que a la presente promoción. En caso de que HYUNDAI CANARIAS o cualquier entidad vinculada a esta promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante esté impidiendo el normal desarrollo de la promoción llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan la transparencia de la misma o perjudiquen a otros participantes, HYUNDAI CANARIAS se reserva el derecho de darle de baja en el concurso de forma automática e incluso no entregar el premio, lo que incluye al resto de participantes que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieren corresponder. En este sentido, HYUNDAI CANARIAS declara que ha habilitado los mecanismos y soportes tecnológicos idóneos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala que pretenda alterar la participación normal en la presente promoción. HYUNDAI CANARIAS queda exonerado de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza incluidos la defraudación que otros usuarios hubieren podido atribuir a los mismos.

Fdo: Doña Nayra Pérez

Apoderado de la entidad mercantil HYUNDAI CANARIAS, S.L.U.

DNI: 78507241-F

14 de julio de 2025